



SENTENCIAS QUE INCORPORAN

PERSPECTIVA DE GÉNERO

FICHA TÉCNICA DE LA RESOLUCIÓN

DATOS GENERALES DE LA RESOLUCIÓN	
1. Tema:	
2. Materia:	
3. Órgano que emite la resolución:	
4. Nombre de quien dictó la resolución:	
5. Fecha de resolución:	
6. Tipo de procedimiento:	
7. Instancia procesal en que se emite la resolución:	
8. Derecho/s materia de análisis:	



9. Ordenamiento/s jurídico/s objeto de análisis:	
10. Instrumento y/o criterio internacional invocado: (cuando corresponda)	
11. Medidas de reparación adoptadas: (<i>Reparación del daño, Cautelares, etc., según corresponda</i>).	

PARTICULARIDADES DE LA RESOLUCIÓN

(*Máximo 4 cuartillas*)

1. Rubro.
2. Extracto de los hechos y/o síntesis de la sentencia.
3. Justificación (argumentación por la que se considera que dicha sentencia fue emitida con perspectiva de género y merezca distinguirse).
4. Fojas en donde se pueda localizar el argumento principal, considerando la perspectiva de género.